



como iniquificante por privilegiada, sino á  
 título oneroso ó sea por compra hecha me  
 diante precios exorbitantes y servicio á dinero  
 & no escasa importancia. En esta atención y  
 mediante á que en la Exposición del General se  
 dice que en los citados terrenos hay monte alto  
 y bajo, cuya circunstancia por si sola es bastante  
 para combenir que no tiene propiedad sobre ellos, caen  
 los que suscriben que debe infirmarse en el sentido  
 que se han expresado, Salvo siempre el mejor parecer  
 del Ayuntamiento. Laca veinte y seis de Febrero  
 & mil ochocientos cincuenta y dos = Pedro Cyber-  
 Andrer Couza Pezaleja" = y el Ayuntamiento ente-  
 rado acordó: Confirmando con el presente infor-  
 me y elevandolo á acuerdo, se remita todo al  
 Sr. Gobernador & la Provincia para la Resolución  
 que estime

D. Alfonso Guebara }  
 Mayor y Mellad }  
 Solicita permiso p. }  
 Cortes tres Chopos. }  
 Mayor y Mellad, Solicitando permiso para  
 Cortes tres Chopos.

